CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 090

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O

09 de Enero de 2024

ACTA N° 090 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 09 días del mes Enero del año 2024, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria Nº 090 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín y Marcelo Díaz y presidida por Don Sebastián Cabello, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO
1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
2.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR 500 UTM Y QUE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
3.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR SUPERIOR A 500 UTM CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PADRES TRAPENSES COMUNA DE RAUCO
4.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO OBRAS MENORES CUADRILLA MUNICIPAL AÑO 2024
5.- APROBACION FLUJO DE CAJA, EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACION CULTURAL 2024
6.- APROBACION FLUJO DE CAJA, EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACION DE DEPORTE 2024
7.- APROBACION ASIGNACION ART 45 DEPARTAMENTO DE SALUD
8.- CORRESPONDENCIA
9.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:
ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
Los Sres. Concejales no tienen observaciones al acta anterior, la Secretaria Municipal toma votación:
Los Sres. Concejales aprueban el acta anterior.

- **Se aprueban el Acta Nº089.**

Segundo punto de la Tabla:
APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR 500 UTM Y QUE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

La Sra. Carolina Solís, Secplac, expone sobre el punto y queda dispuesta a las consultas de los Sres. Concejales;
Don Marcelo Díaz, consulta si sólo un oferente se presentó u otros no se presentaron dentro del plazo.
La Respuesta es que sólo un oferente se presentó y es Don Luis Eduardo Ortiz en una sola propuesta de licitación, la que una vez aprobada por el Concejo se envía a Contraloría para aprobación de adjudicación y ahí se adjudica al oferente.
Don Juan Poblete, consulta si el oferente está consciente del monto, ya que le habrían comentado era insuficiente para todo el trabajo que significa.
La Sra. Carolina, explica que, si no estuviera de acuerdo, no hubiese postulado a la licitación.
La Sra. Claudia Medina, consulta en que tiempo se tienen respuesta de Contraloría.
La respuesta es que podría ser un mes aprox. Los últimos plazos han respondido en unos 15 días, es una licitación por dos años desde la adjudicación del servicio.
Don Carlos Valdés, consulta que pasa mientras está en observaciones, si sigue el servicio.
La Sra. carolina explica haber un trato directo solicitado a Contraloría por dos meses.
Don Marcelo Díaz, consulta si el trato directo de dos meses se realizó ya.
La respuesta es que se realizará y se informará la semana siguiente.
No habiendo más consultas, la Secretaria Municipal toma a votación.
Según el Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 y que excede el periodo alcaldicio, solicita aprobación para adjudicación licitación ID:1133353-40-LQ23 "Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Comuna de Rauco, al oferente Luis Eduardo Ortiz Martínez, Rut 10.618.850-5 por un monto total de $223.994.890, periodo 2024-2025.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Don Ismael San Martín aprueba
Don Carlos Valdès, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba

Se aprueba aprobación adjudicación ID 1133353-40-LQ23 Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, comuna de Rauco a Don Luis Eduardo Ortiz Martínez, por un monto de $223.994.890, periodo 2024-2025.

Tercer punto de la Tabla
APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PADRES TRAPENSES COMUNA DE RAUCO

La Sra. Carolina Solís, Secplac, explica corresponder a un proyecto FRIL, Construcción Sede Social de Padres Trapenses, comuna de Rauco. Considera cuatro meses de ejecución 243 mts2 de construcción, 47m2 primer piso y un segundo de 15,8 mts2, agrega el proyecto fue presentado al Concejo anteriormente y explica detalles. Agrega solicitar acuerdo del Concejo por superar las 500 UTM.
La Sra. Claudia Medina, consulta si antes se había licitado, ya que esto se aprobó hace tiempo.
La Sra. carolina explica que el Concejo aprueba costos de operación y mantención cuando se presenta el proyecto. La Resolución y el pronunciamiento debe haber sido en Diciembre.
Don Marcelo Díaz, consulta por parte de quien va el proceso de evaluación y licitación. Consulta si las bases y procesos están incluidos en esa licitación.
La Sra. Carolina indica que las ofertas las realiza la Comisión Evaluadora del municipio, no así por Circ. 33 que revisa el GORE y las bases están en el mercado público bajo el ID indicado.
Don Marcelo Díaz, conoce estar todo en el portal, pero se refiere a la formalidad con el Concejo e informar a la sesión siguiente por escrito.
Aclara la Sra. Carolina y explica aún no se adjudica y posterior a eso se informa. Demora una semana aproximadamente en que se certifique por el S.M.
Don Marcelo aclara consultar sobre plazos para estar atento y saber cuándo se adjudique e informe.
La Sra. Carolina complementa una vez certificado el acuerdo se hace Decreto de Adjudicación y se procede a la adjudicación, aproximadamente a informar en este caso primera semana de Febrero.
La Sra. Claudia Medina, repasa las fechas indicadas y la Sra. Carolina hace ver que a veces las fechas pueden sufrir algunas modificaciones, las que se informan en el portal.
No habiendo más información la Secretaria Municipal, solicita votación sobre el punto;
Solicita acuerdo del Concejo según Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695. Adjudicación Licitación ID 1133353-39-LP23 ·Construcción Sede Social Padres Trapenses, Comuna de Rauco y se propone adjudicar al oferente Constructora Zabe SPA, Rut 76.218.541-5 por un monto de $71.248.060-
Don Ismael San Martín aprueba
Don Carlos Valdès, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Don Enrique Olivares, aprueba.
Don Sebastián Cabello, aprueba
Se aprueba aprobación adjudicación ID 1133353-39-LP23 Construcción Sede Social Padres Trapenses, comuna de Rauco a Constructora Zaba SPA Rut 76.218.541-5, por un monto de $71.248.060.

Cuarto punto de la Tabla
APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO OBRAS MENORES CUADRILLA MUNICIPAL AÑO 2024

La Sra. Carolina Solìs, Secplac, dice ser un monto de $52.500.000, desglosado en dos cuentas, Gestión Interna y servicios Comunitarios, detalla la Sra. Carolina el equipo de trabajo y los

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

servicios a prestar, indica superar el periodo alcaldicio y adjunta documentación, otorgando a Don Robinson Torres Valderrama EIRL, por experiencias, Especificaciones técnicas y precio.
Don Sebastián Cabello, consulta si el precio es igual al año pasado y anterior, la respuesta es sì del año pasado y es de acuerdo a lo solicitado por la Unidad requirente.
La Sra. Claudia Medina, observa en que anexo dos está la experiencia y proyección desde el inicio, cree importante y entiende si están en licitación es por estar de acuerdo en los valores. Tienen duda en los trabajos a ejecutar donde dice bacheo, consulta si ellos tienen máquina para bachear, agrega considerar un buen servicio el que presta la cuadrilla, sugiere hacer la compra de una bacheadora y tener caminos en condiciones. Agrega que cuando hay un jornal que no viene, tienen a alguien de reemplazo.
La Sra. Carolina confirma y agrega al no estar de acuerdo, no postularían.
La Sra. Carolina dice ellos no tienen máquina de bacheo, entiende han hecho este trabajo de reparación manualmente y sì deben cumplir con lo que se solicita y la DOM es encargada de visar el cumplimiento.
Don Juan Poblete, comenta; porqué ha pasado tiempo y no se ha pintado los pasos de cebra, a lo que se debe dar prioridad.
La Sra. Carolina no es la indicada para la información ya que es de otra unidad, pero entiende deberse a la cantidad de trabajo y prioridades como la emergencia, se refiere también a lo que le corresponde a Vialidad como ruta enrolada.
Don Sebastián Cabello, considera también importante los pasos de cebra, pero tienen mucho trabajo que realizar.
La Sra. Claudia Medina, se refiere a Pag 10, sobre entrega de materiales e insumos.
La Sra. Carolina hace recordar que en el presupuesto existe un Item de materiales con dos millones.
Don Carlos Valdés, indica que la cuadrilla ya tiene varios trabajos a realizar y supone lo hacen de acuerdo a lo que la administración les va pidiendo, por tanto los pendientes son de cargo de la administración por la priorización, sólo para entender y no culpar su comentario, comenta haber veredas y pasajes con hoyos y no son enrolados y se pudo solucionar con la cuadrilla, espera que sus solicitudes, las que son de vecinos sean consideradas, menciona Las Quebradilla que está muy malo y no se han visto solución.
La Sra. Carolina, explica lo de la carta Gantt de la Directora de Obras y sus procesos.
El Sr. Administrador, Don Enzo Ormazabal, complementa diciendo que es efectivo la solicitud de Don Juan sobre los pasos de cebra, pero el año pasado no hubo cuenta presupuestaria, recuerda que la ruta J-60 es tuición de Vialidad, de ocurrir una accidente, no cabe duda de que la municipalidad también será responsable, agrega haber tenido un saldo de caja favorable y se presentará una modificación presupuestaria de 40 millones aprox donde están incluidas las pinturas para pintar pasos de cebra, plaza de armas, Cesfam y Pachita.
Don Carlos Valdés, pide no olvidar las demarcaciones de no bloquear cruces, ya que hay mucho tráfico y cercanía hacia el semáforo y salidas de pasajes por el mal estacionamiento de vehículos cerca de las esquinas.
Don Marcelo Díaz, consulta si la demarcación será una vez o periódico, el Administrador dice por ahora estar incluida en la Modificación Presupuestaria, el Concejal Díaz, agradecería se le informe a la DOM que el material sea para alto tráfico.
El Concejal Díaz, comenta sobre Pag. 6 EPP, pero no está en las bases de acuerdo al Decreto 594 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre las condiciones mínimas de Higiene y Seguridad, falta el servicio higiénico y puntos de hidratación, consulta si hubo asesoría de algún prevencionista de riesgo, agrega que se debe incluir en las bases.
La Sra. Carolina, indica quien se adjudica debe prever esto para sus trabajadores y velar por cumplir con todo lo que se menciona para sus operadores, ya que el municipio contrata el servicio, independiente a que se mencione en los términos de referencia y la DOM debe velar que se cumplan.
Don Ismael San Martín, se refiere al punto dos y este que le llama la atención, sin embargo, se deben considerar las intervenciones, ya que han tenido un sólo oferente y de la comuna, no debiesen incurrir en el abuso, cree poder hacer un pequeño reajuste y trabajo para el próximo presupuesto y hacer aumentos, agrega se deben cuidar los trabajadores de la comuna, ha aumentado el costo de la vida y los precios.
Don Marcelo Díaz, consulta si serán revisadas las bases o no?
La Sra. Carolina Solìs, explica una vez publicada la licitación, no se puede hacer modificaciones a las bases, la DOM debe velar por los intereses y que se cumpla lo que está en la Ley. Revisar bases significaría retrotraer el proceso y hacer nueva licitación.
El Concejal Díaz, lamenta que no se hayan generado cambios en este tiempo, llegan bases en el momento para aprobar tal como están y si observan son ellos (concejales) serían culpables de echar atrás un proceso que está dentro del plazo, agrega ser importante que la ciudadanía entienda no ser culpa del Concejo, sino que tienen la responsabilidad de velar se haga en forma

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

correcta. Agrega ver en el documento no haber asesoría jurídica ni un prevencionista de riesgo. Se abstendrá de votar por no estar de acuerdo con las bases.
Don Ismael San Martín, entiende a lo referido por Don Marcelo a que no incorpora el Decreto 594, los contratos tienen tres elementos, esencia de la naturaleza y los puramente accidentales, algunos tienen que estar escriturados y otros que sin mencionarlos se entienden incorporados sin estar escritos, este podría ser un caso que no requiere la mención (D.594) para que se entienda incorporado en las bases.
Don Marcelo, consulta si la empresa tiene su reglamento interno sobre Orden y Seguridad.
La Sra. Carolina dice no haber solicitado en la licitación, pero debe tenerlo la empresa.
Don Marcelo, requiere una respuesta más concreta, agrega que no se cumple la normativa con este Concejo, lamenta no se haga un trabajo serio con la empresa de la comuna, se refiere el Concejal también a la Empresa de Don Eduardo Ortiz a modo de comparación donde si no se hace reajuste, las bases tampoco pueden exigir elevar la cantidad de personal o subir sueldos, requiere de bases más ajustadas a la Ley y más asesoría en los diversos temas.
La Sra. carolina indica las bases están ajustada a la Ley y revisadas por jurídico, reitera ser un servicio externo que se licita y el oferente debe cumplir con toda la normativa.
Don Marcelo, observa que la empresa mandante, municipio, debe tomar conocimiento del reglamento interno de la empresa contratista, Ley de subcontratación.
La Sra. Claudia Medina, acota sobre el presupuesto y que deben ver bien las necesidades que ellos tienen, ya que siempre es el mismo monto y más la demanda, se debe evaluar en el siguiente presupuesto y regularizando para que ambas partes queden conforme.
La Sra. Carolina, dice ser un servicio licitado, entonces no se puede en base ver a la cuadrilla actual, si no sobre lo que realizan, ya que es una licitación, donde puede postular cualquier oferente.
Don Carlos Valdés, hace recordar que en alguna ocasión pasó lo mismo con el transporte escolar, donde se tuvo que hacer un aumento para hacer más atractiva la postulación.
Luego del debate
La Secretaria Municipal, toma votación respecto del punto y los Sres. Concejales votan como sigue;
Solicita acuerdo del Concejo según Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 y que excede el periodo alcaldicio, se solicita acuerdo de la Adjudicación Licitación ID 1133353-44-LE23 ·Obras Menores, Cuadrilla Municipal año 2024, propone adjudicar al único oferente "Construcciones Robinson Alejandro Torres Valderrama, EIRL Rut 76.796.622-9 por un monto de $52.500.000
Don Ismael San Martín aprueba
Don Carlos Valdès, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, se abstienen de votar por los vacíos legales observado en el Decreto Supremo 594 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y por la Ley de subcontratación
Don Sebastián Cabello, aprueba
Se aprueba aprobación adjudicación ID 1133353-44-LE23 Obras Menores Cuadrilla Municipal año 2024 "Construcciones Robinson Alejandro Torres Valderrama EIRL Rut 76.796.622-9, por un monto de $52.500.000

Quinto Punto de la Tabla
APROBACION FLUJO DE CAJA, EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACION CULTURAL 2024
Don Patricio Toro, Contador de la Corporación Cultural, excusa a la Sra. Graciela que por temas familiares no se encuentra en la comuna. Expone el Presupuesto año 2024.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

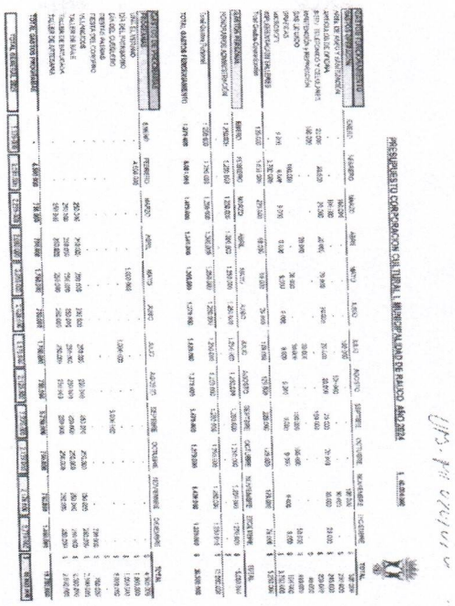

Don Patricio dice al igual que todos los años, se explica su funcionamiento, creación de Corporaciones, entonces hay gastos de operación, en personal y programas que existen con los 40 millones que están en el presupuesto general de la municipalidad, comenta Don Patricio actividad de feria artesanal en la plaza en Enero y Febrero del 12 al 17, lo que antes era viva el verano, habrá distintas actividades todos los días, especialmente el 14 de Febrero.

Don Carlos Valdés, dice conocer la programación y talleres de baile, batucada y artesanía, de este último sugirió tuviese relación con Rauco y se trabaje la greda por interés de personas que quisieran retomar este trabajo (mujer articultura), le parece importante dar más identidad al pueblo Agua Gredosa y mantener el patrimonio humano, agrega que los talleres de guitarra y acordeón, seguirán, pero vía proyectos.

Don Juan Poblete, consulta cuanto es el total para honorarios en el Presupuesto y cuanto, para actividades, agrega seguir siempre con las mismas actividades, marcando el paso, se refiere al convenio y cuando se saca fruto a este convenio teniendo algo de nivel, ya que se paga dos cuotas en el año.

Don Patricio, responde ser un 34,5%, quedando casi un 50% en talleres, considerando la implementación del taller de batucada y 12 o 13% de gasto.

Don Patricio, hace recordar que es un convenio de la Municipalidad con la Asociación de Municipalidades y se trata de coordinar las actividades o aportes que harán (ejemplo El Cordero)

Don Juan Poblete, reitera sobre la Asociación y convenio y consulta cuando habrá un show de primer nivel tal como lo dijo un caballero tiempo atrás.

Don Patricio explica que en todas las Corporaciones tienen que ver con el presupuesto, se aumentara como antes este presupuesto para la Corporación, se podría hacer más actividades.

Sra. Claudia Medina, dice que tal como dice Don Patricio, es así el tema del % a diferencia del Deporte, concuerda que se deben hacer actividades relacionadas con la comuna, hay una persona que hace talleres de greda, mosaico e ir incentivando en el enfoque del taller e incentivar a los niños, además tomando distintas segmentaciones en mujeres, agrega que la fiesta de la sandía fue proyecto del GORE.

Don Patricio aclara que en el inicio de la Fiesta de la Sandía no fue el GORE, no recuerda el presupuesto.

Don Carlos Valdés, sobre el convenio con la Asoc de Cultura, pide un informe de los aportes que ha realizado para Rauco y que actividades recibieron ese beneficio para ver así la conveniencia de mantener el convenio, ya que han tenido grandes expectativas, agrega sería bueno postular a otras actividades y comenta que el aniversario de Rauco fue pequeña la celebración. Le parece importante programar y no hacer cosas a última hora, las que no resulten, espera que la actividad de Febrero, no se concentre sólo en una semana si no abarque el mes completo y Rauco reciba vida, entonces al haber poco presupuesto, poder postular a proyectos y sacarle el jugo a la Asoc, pidiendo recursos creando cosas.

La Sra. Claudia Medina, comenta que Don Pedro Sierra, encargado del convenio envió una planilla y pudo ver que casi todos los recursos se utilizan en la fiesta del cordero, consulta que beneficio ha tenido la Corporación ya que el convenio es con el municipio.

Don Patricio dice haber un Departamento y persona a cargo que es quien supervisa, la Corporación hace la logística con los artistas, la Sra. Claudia comenta sobre esto se mal entiende,

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ya que se asocia a una actividad de Cultura, siendo el convenio con el municipio y se debe definir lo de la Fiesta de El Cordero.

Don Patricio explica cómo se plantea con el Sr. Sierra sobre que grupos participen y explica que se puede postular a través de Cultura, Fondart, las Seremìas disponen de algunos recursos, pero siempre están bajo la red cultural, para los que tienen centro cultural, el Gore donde se puede pedir una vez recursos, con dos sistemas; directo y el 8%, La Corporación de Fomento Productivo a través de trato directo, explica don Patricio como se hacen con los recursos que agrupan (ejemplifica festival de la Guinda) sumando los aportes se puede elaborar una parrilla con todos estos recursos.

Sin haber más consulta, se llama a votación respecto del Punto.

La Secretaria Municipal sobre Aprobación Flujo de Caja, Ejecución de Actividades de la Corporación 2024, $40.000.000 Presupuesto 2024, solicita votos de Concejales.

Don Ismael San Martín aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba, observa ser 40 millones con gasto de funcionamiento y gastos de programas.

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Se aprueba Flujo de Caja, Ejecución de Actividades de la Corporación Cultural 2024 por 40 millones de pesos.

Don Marcelo Díaz, comenta ser su aprobación de buena fe y porque ha conversado con la Corporación Cultural sobre las actividades, ya que lamentablemente no le llegó la información al correo.

Explica la Secretaria Municipal reconoce no estarla información en el correo del Concejal, pero si puede dar cuenta del envió, lo que hace suponer un problema técnico.

Sexto Punto de la Tabla

APROBACION FLUJO DE CAJA, EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACION DE DEPORTE 2024

Don Francisco Vera, Coordinador de Deportes, presenta la propuesta del flujo de caja o flujo de gastos de la Corporación año 2024 por un monto total de $38.000.000 que incluye gastos de honorarios, operacionales, alimentación, estímulos e implementación deportiva artículos de higiene aseo, oficina y ferretería.

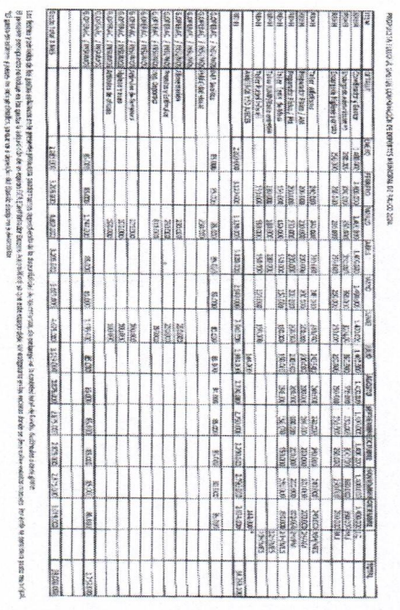

Don Marcelo consulta si la información no está enviada al correo, Don Francisco dice haber sido enviado vía WhatsApp y la semana pasada a of. Partes. Don Carlos Valdés dice haber recibido.

Don Marcelo pide poder entender cuál sería la formalidad para recibir información, ya que en su reglamento dice que la información debe estar dispuesta en los correos el día Jueves a las 2 de la tarde. Aclara no estar objetando el flujo de caja de Deportes. Agrega que no se aplica el Reglamento y las cosas deben cambiar y se deben ordenar y trabajar como corresponde.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Sra. Claudia Medina, dice haber recibido la Información y vino a la oficina, su observación es a otra área que no envió información.
Explica más en detalle Don Francisco sus Item de Gasto divididos en Recursos Humanos y Operativos. Desglosa el Coordinador cada una de sus actividades, contrataciones, servicios, entre otros. También situación eléctrica del recinto.
Don Juan Poblete, comenta, se ve un monto elevado, pero a ocupar en sí es un monto bajo, comenta también sobre el mal estado y quejas de los deportistas por el gimnasio popular y para hacer actividades que se hagan en las condiciones mínimas para los deportistas.
Don Francisco, explica pese a no deber, incluye gastos en ferretería para corregir detalles, agrega que los forros del gimnasio popular son de vulcanita y la humedad los deterioro, pero ya se cuenta con forro nuevo, se ha trabajado en conjunto con la municipalidad, se refiere también al personal de aseo y tienen a la Sra. Margarita que se preocupa muy bien.
Sra Claudia Medina, se refiere al Presupuesto de 38 millones de pesos, 80 y algo por ciento en remuneración y unos 10 millones para beneficios de la comunidad.
Don Francisco de acuerdo al flujo indica ser así, pero su equipo también se preocupa de gestionar recursos y asesorar, comenta que casi doblan la inversión municipal con estos proyectos.
La Sra. Claudia se refiere al aporte del Concejo y nada objeta del resto de gestiones, agrega que el aseo del gimnasio está impecable, dice haber también que hay un encargado del estadio con gastos asociados y consulta en que horario se atiende, consulta la Sra. Claudia por la vigencia de la Corporación, se refiere además la Concejal a la información de la página web del municipio desactualizada y transparencia con balances ambiguos y estados financieros 2022 que además faltan varios servicios.
Don Francisco dice estar abierta la Corporación en horario de oficina y con los talleres hasta las 09 de la noche y fines de semana con los eventos deportivos. Agrega que su vigencia es hasta Febrero con cambio de Directiva, llamarán a asamblea para los siguientes cuatro años. Agrega estar trabajando con el Encargado Felipe Cabello con quien tuvieron capacitaciones y en Enero actualizarán la información en la web para transparentar, pero tiene un costo crear una web por lo que harán un link con la web del municipio.
Consulta la Sra. Claudia, si se hizo el informe general del estadio.
Don Francisco, explica no estar realizado, pero si se han hecho las solicitudes y correos a DOM con detalles a mejorar.
Don Ismael San Martín, dice haber visto el trabajo sacrificado que hace la Corporación, siempre hay críticas, faltan los recursos, desde hace años él indicaba que los presupuestos para las Corporaciones, debiesen ser unos 60 millones de pesos para cada uno, lo que ha quedado al debe, considera que realizan un trabajo de buena manera y buena gestión, si la comunidad demanda, obviamente habría que tratar de cubrir la necesidad. El Concejal felicita al Coordinador, profesores y equipo que dan lo mejor, incluyendo que a veces no se les paga algunas horas.
Don Francisco, agradece y agrega que el costo subió mucho más que los 300 mil pesos que se les aumentó en el presupuesto y por eso se adecuan a la realidad y sacar adelante el proceso, rescata su equipo de trabajo y actores locales, dirigentes, a quienes también agradece.
La Sra. Claudia Medina, aclara que el año pasado partieron con 30 millones y fue aumentando a 37, en la actualidad son 38 y de camino podría ir pasando lo mismo. Consulta la Concejal si Nicolàs trabaja aùn.
Sugiere la Concejal para el taller de Atletismo, postularlo a proyecto si tuviesen la personalidad jurídica, Don Francisco explica los procesos de este grupo, no ha sido fácil pero están avanzando y han aumentado horas para atletismo. Explica el Coordinador que Nicolás tenía jornada AM de preparador físico hasta Septiembre y se terminó el programa, luego encargado de banda horaria en pandemia, luego ejerció como preparador físico y terminó en Diciembre, ya no trabaja en la Corporación, terminó sus procesos en el 2023 y se trabaja ahora con el preparador físico.
Don Carlos Valdés, dice preocuparle que aún siga el problema de la energía eléctrica y desconocía no tenían energía en las oficinas, solicita poder resolver este tema apresurando el proceso para no tener problemas. Consulta quien es el encargado del gimnasio popular. Agrega no estar en desacuerdo del Item de aseo y ornato porque es una necesidad, pero son tres millones que se pueden utilizar en talleres, por lo que hace un llamado a la Administración; Municipal, quién debe ser responsable del cuidado de este recinto deportivo, menciona que existe una persona que vive en el recinto y por ley o norma debe cumplir labores dentro del establecimiento, espera se pueda regular esto. Agrega estar de acuerdo en el Item ferretería, pero la cuadrilla municipal pudiese hacer los trabajos relacionados. Agrega estar a favor de Francisco y el trabajo de su equipo.
Don Francisco explica ser una iniciativa cuando se creó la Corporación, es utilizado para sus talleres y programas de promoción de salud a cargo de José Núñez, funcionan en paralelo,

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ambos tienen acceso, agrega no ser ellos quienes administran, sin embargo, usufructúan del recinto.
El presidente pide alargue de la sesión hasta el término de la sesión.
Los Sres. Concejales están todos de acuerdo.
El Presidente llama a votación sobre el Punto de la Tabla
La Secretaria Municipal solicita aprobación para Flujo de Caja, Ejecución de Actividades de la Corporación de Deportes 2024.
Los Sres. Concejales votan;
Don Ismael San Martín aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Se aprueba Flujo de Caja, Ejecución de Actividades de la Corporación de Deporte 2024 por 38 millones de pesos.

Séptimo Punto de la Tabla
APROBACION ASIGNACION ART 45 DEPARTAMENTO DE SALUD

Don Marcelo Díaz, sobre el punto, comenta que el año pasado, se hizo primero un análisis, donde se presentaron nombres y que se iba a modificar y según esta base discutieron y aprobaron, ahora solamente viene aprobación, consulta si no tendrán parte en el análisis.
La Concejal Medina, concuerda, debió haber una comisión como todos los años, agrega ser ella quien solicitó se enviara el correo, cree es un punto sensible y se debe evaluar en comisión por ser asignaciones del presupuesto que se otorga a Salud y paga el municipio.
La Directora de Salud, Sra. Angelina Rojas, dice que esto no va con nombres, si no con responsabilidades, este año sobre el Art. 45 solamente se incorpora el reemplazo del químico de la farmacia popular y un médico de 44 horas en servicio de urgencia y las asignaciones del Art 45 categoría A médicos, químicos de farmacia y odontólogos es para nivelar su carrera funcionaria y sueldo final para ser similar a otras comunas. Agrega ser una asignación transitoria.
Don Marcelo Díaz, presenta queja que el correo llegó el día de ayer a las 18:21 hrs, lo que considera no procedente para un trabajo de Concejo donde requiere mínima discusión, agrega que en el documento aparece dos errores, dice 300 mil y en paréntesis dice doscientos mil, La Directora aclara ser 300 mil la suma y es error de tipeo.
Consulta el Concejal cual es el incremento y en que Item en relación a la asignación del año pasado y si habría disminución del personal en cuando a la asignación.
La Directora explica ser en la categoría A médicos $760 mil pesos y se mantienen las mismas asignaciones del año 2023.
La Sra. Claudia Medina, propone dejar el tema para evaluar en una Comisión, ya que hay varios puntos que ajustar, deja en claro no es no querer entregar la asignación, si no sólo es evaluar como se hizo en años anteriores, se refiere como ejemplo al encargado de licencias médicas y hay una persona en el municipio, La Directora dice que cada Depto. tiene su unidad.
Agrega la Concejal lo importante es tener un médico.
Don Juan Poblete consulta por plazo, la Directora indica debe estar aprobado antes del 31 del pte. Mes y comisión nunca se ha visto desde el 2022.
Don Sebastián Cabello consulta si están dispuesto a Comisión.
La Sra. Claudia propone evaluar igual que en años anteriores y analizar a cada uno, ejemplifica que en el mismo municipio los funcionarios están decretados por 4 y hasta 5 funciones, le interesa conocer el perfil del cargo y es una buena opción y por la fecha que llegó la información.
Don Ismael San Martín, dice tener super claro, pero si sus colegas quieren Comisión, se debe realizar, lo que sería debatible para Comisión es si se rebajaran o aumentaran, agrega saber lo que dice la normativa y lo que leyó en la propuesta, consulta en que se va a debatir, está de acuerdo si el debate sería en cuanto a montos.
La Directora dice tener el certificado de disponibilidad presupuestaria de Finanzas.
Don Sebastián Cabello, Presidente, consulta si tomarán el acuerdo.
Don Carlos Valdés, dice sobre el Art no tener cuestionamiento por estar establecido y también sobre las responsabilidades, solicita corregir errores de tipeo, si los colegas Concejales estiman una Comisión, él también está de acuerdo por ser importante.
Sugiere al finalizar los Puntos de la Tabla, hacer un receso y hacer Comisión para continuar con el Concejo y finiquitar el tema.
Don Marcelo Díaz, consulta a la Directora si esto fue trabajado en Comisión de ellos, la Directora responde que sí, compuesta por Unidad de Finanzas, Recursos Humanos y la Directora.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Don Marcelo en tanto explica tener consultas para una eventual Comisión, independiente que la información no llegó en tiempo y forma, suspender la sesión y evaluar, sería un poquito apresurada, lo que los podría llevar a una irresponsabilidad, ya que tampoco tendrían documentación a mano para análisis más exhaustivo, una Comisión debería ser en otro día o corregir el documento para poder aprobar sin error como resguardo legal.
Don Sebastián Cabello no tiene problemas si quisieran aprobar o hacer una Comisión.
La Sra. Claudia dice que en muchos municipios se han evaluado estas situaciones, está vigente el tema en varias comunas, se debe quedar en claro las responsabilidades de cada encargado, de votarse, se abstendría, agrega haber personas en el CESFAM que no conocen esta situación y se debe ver el bien común.
Luego del debate sobre el tema para Comisión y la moción del Concejal Don Carlos Valdés y Sra. Claudia Medina, se llama a votación para hacer reunión de Comisión de Salud, sobre el Punto 7 de la Tabla, Aprobación Asignación Art 45 Departamento de Salud, los Sres. Concejales votan;
Don Ismael San Martín, por no tener la claridad, no está de acuerdo con la comisión.
Don Carlos Valdés, como mencionó, pretende ser solidario con los colegas y frente el análisis que propone Claudia, está de acuerdo con la Comisión.
Don Juan Poblete, no tienen problemas con las asignaciones, si se llama a Comisión, apoya.
Dña. Claudia Medina, ella manifestó la necesidad y cree necesaria la Comisión.
Don Marcelo Díaz, consulta cual es el punto de la moción para poder votar
La Sra. Claudia Medina, dice el Punto sería; Análisis de Asignación en el Art. 45 de la Ley 19.378, respecto a las funciones que desempeña cada funcionario y Cuadro comparativo referente al gasto que va a haber relacionado con este Item
Agrega un monto de 4.615.000 pero no queda claro.
Don Marcelo Díaz, dice no tener claridad, no apoya la moción.
Don Sebastián Cabello, dice hagamos una Comisión
Se aprueba la moción de la Concejal Sra. Claudia Medina y Sr. Carlos Valdés para trabajo de Comisión que se fijará para el efecto.

Octavo punto de la Tabla
CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal, da a conocer al Concejo la misiva firmada por Don Cristian Bello Cruz, Gerente de Instituto Gestión Local, quien presenta su programa para escuelas de verano en el ámbito de capacitaciones para el honorable Concejo Municipal.

Don Enzo Ormazábal, Administrador municipal, informa y da cuenta al Concejo;
El Sr. Alcalde se encuentra con Feriado Legal desde el día de ayer al próximo viernes (del 08-12).
Daem y Of. Local de la Niñez, realizaran actividades para niños y jóvenes "actívate en vacaciones y tarde de películas".
Se iniciará el programa de verano año 2024 en el balneario del municipio en Duao.
Se instalará una estructura eléctrica nueva en los contenedores y algunas obras menores.
La semana pasada el alcalde, Secplan y Dom se reunieron con Don Hugo Silva Jefe Unidad Subdere para avanzar en compra de terrenos para grupos habitacionales.
Se realizará un Taller de Salud Oral, Envejecimiento positivo, realizado por alumnos de trabajo social y odontología de la U. de Concepción y municipio, dirigido a vecinos de 45 años.
La semana pasada e hizo lanzamiento del Raid Internacional 2024, el 17 de febrero 2024, consiste en autos antiguos y clásicos en una exposición y pasan por Rauco y se les recibirá.
Continúan los trabajos del encausamiento rio Mataquito Majadilla y trabajo de asfalto y limpieza en ruta J-60.
Campañas preventivas para combatir siniestros de incendio y se instaló en El Parrón una piscina de 40 mil lts. para que las aeronaves utilicen esta piscina para combatir.
*De las ordenes de compras emitidas a la fecha, dice Don Enzo, tener para modificación de la reja posta Palquibudis, Radiografías de tórax, orden de compra para algunos profesionales, una orden de Salud denominada electrodos, Regularizar pago para la Planta de Tratamiento de Quicharco, Contratación de Profesionales, el Administrador hará llegar los documentos por escrito a los Concejales.
La Sra. Claudia Medina, cuando se da por inaugurado o inicia el balneario.
Don Enzo, explica pretender empezar a llevar las delegaciones desde el 15 de Enero, va a depender de tener los trabajos realizados, los trabajos empezarían el día de mañana, se contrató la empresa y llegaron los materiales.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Noveno Punto de la Tabla
VARIOS

Don Juan Poblete, consulta que pasó con las bases de licitación del dinero que se dejó para actividades de verano.
También el Concejal consulta por las notificaciones que se harían a vecinos de El Llano por la zarzamora en los caminos, igual que camino Barbarismo que se estrechó el camino.
Don Enzo, explica que Álvaro ya está terminando esas bases y las presentará al Concejo, quizás en una sesión extraordinaria para su aprobación.
Sobre los caminos, Don Enzo dice se reiterarán los oficios a Vialidad y en la reunión con ellos, hay que mencionar los puntos

Don Marcelo Díaz, se refiere al taller de lectoescritura creativa que desarrolla la profesora de Educación diferencial la Srta. Ángela Piérola Cervela, el taller es el día de hoy y mañana en el Centro Comunitario, dice ser innovador en tema de educación, lo hace en conjunto con alumnos en práctica, felicita el Concejal por la actividad y agradece el apoyo al Administrador Municipal, quien ayudó en gestión.
Consulta el Concejal, en qué estado está el convenio para la veterinaria popular de este año y que esté dentro de los plazos y no ocurra lo del año anterior.
Don Enzo, explica que Dideco tiene la instrucción que se realice el proceso y sin errores, dentro de Enero para que el servicio de veterinario parta en Febrero.
El Concejal Díaz, consulta en qué etapa están los sumarios que dejó cerrado Don Eduardo Poblete y en base a lo requerido por la Contraloría de la República por tema DAEM, tiene entendido llegó el oficio al municipio y quiere saber si hay alguna Resolución, lo que debió ser informado al Concejo.
Don Enzo, explica que Eduardo dejó el Informe para el alcalde con Vista Fiscal, lo que significa presentación de propuesta al alcalde, quien debe aplicar esa propuesta u otra, de acuerdo a razonamientos fundados. No tienen conocimiento de que haya llegado algún oficio.
Don Marcelo, en tanto dice que es un tema que preocupa, igual que el sumario de escuela el plumero, ya que se sigue cancelando sueldos a personas que no se sabe seguirán trabajando.
El Concejal indica que con fecha 21 de marzo el Concejo aprobó los Costos de Operación y Mantención de Construcción Cierre Perimetral Fundo El Peñón Comuna de Rauco, Acta Nº 60 de fecha 21.03.2023 y en Acta Ord, Nº 62 de fecha 11 de Abril 2023, él presentó la moción que fue apoyada por el Concejo, dado que en base al Art 58 del Reglamento, en lo referido a alguna observación a una votación, puede ser revisada nuevamente, siempre que surjan nuevos antecedentes y sí en la ocasión presentó nuevos antecedentes que daban cuenta de la medición del acceso público hacia el terreno, no eran las dimensiones para el tipo de vehículos que transitarían, en resumen se aprobó se revisaría el proyecto en sesión extraordinaria para saber si se volvía a votar para aprobar o rechazar y esto no ha sucedido, más grave que en el análisis presupuestario para el 2024, esos montos están asignados, ingresaron a la cuenta, hay un acuerdo de Concejo que no fue respetado, pasado a llevar, ni fue informado por quien corresponde y el tema no fue tomado en cuenta sobre el acuerdo unánime del Concejo.
Deja esto para que sea revisado, analizado, discutido, realizar en Comisión con quien corresponda o será presentado a la Contraloría por incumplimiento de un acuerdo de Concejo.

Don Carlos Valdés, dice recordar lo que menciona el Concejal Díaz, desconoce cómo sería el procedimiento en la interna municipal, además ya está el Item en el Presupuesto, está dispuesto a l llamado de Comisión u otro tipo de análisis, reconoce lo que se votó en su momento.
El Concejal también se refiere a los distintos sumarios de El Plumero y Quilpoco, le interesa se resuelva porque el tiempo ha pasado, existe incertidumbre de las personas si continúan o no y que sucederá, los apoderados y estudiantes ya deben saber para tranquilidad.
El Concejal presenta la necesidad de limpiar zarzamora de caminos y rutas, El Llano, Barbarismo, orilla del Cerro, todos los lugares merecen hermoseamiento, agrega parecerle bueno la piscina para el resguardo en El Parrón.
Se notificaría a las personas por poda de árboles, como antiguamente se hacía, al igualo que limpieza de canales, cree la comunidad también debiera aportar para la comuna.
Agrega sobre la limpieza al costado de la Plaza, la gente quiere y tienen necesidad de reciclar, pero hay que hacer campaña desde la municipalidad, hay contaminación visual en ese sector y ratones.
Solicita hacer mantención a al estado de las veredas, donde existen algunas levantadas por raíces de árboles.
Dice que en la Avda. Principal hay faroles apagados y no tienen tapa, los cables están a la vista, peligroso por el tema eléctrico y que también un farol fue chocado por uno de los camiones que

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

están trabajando en construcción al lado de la plaza, pusieron un tubo de PVC y los cables están puesto, pide lo revisen porque está electricidad y hay tubos que riegan área verde.
En relación a la veterinaria dice ser necesario ya que en estos meses se produce abandono de animales, hay plagas, garrapatas y todo lo demás. Consulta en que quedó el proceso de esterilización de los animales.

Don Ismael San Martín, dice hubo un invierno poderoso y no exento de corte de energía, solicita realizar un diagnóstico de los árboles que tienen contacto con el tendido eléctrico, agrega que vecinos le piden sea la municipalidad vaya a cortar, sería bueno el diagnóstico para ver cuales se pueden ir cortando y cuales requieren atención posterior y evitar cortes en invierno por esta causa. Agrega que a veces se planta un árbol, pero después se dan cuenta que a crecido hasta llegar a los cables de luz, le parece sería bueno a través de alguna capsula, decir a los vecinos sobre la plantación de árboles, sea lejos del tendido eléctrico.

Don Sebastián Cabello, sobre las horas máquina, supone que en Enero tendrían respuesta, lo que es preocupante, ya que se vienen el invierno, agrega al no contar con la fortuna de estas horas, se podrá hacer con la maquinaria municipal para ayudar en la limpieza.
Don Enzo, dice ser posible y se coordina si fuese necesario, se debe esperar por la respuesta.

La Sra. Claudia Medina, requiere de la definición de los sumarios El Plumero y Quilpoco y deben contar con la información.
También comenta sobre el convenio hídrico con la Asoc. De Municipalidades, de unos 200 millones, solicita ver un levantamiento de la información para evaluar qué medidas se tomarán.
La Concejal dice aún no tener noticias del proyecto TEA, consulta en que estatus está y sobre el apoyo que indicó el alcalde.
La Concejal, dice la necesidad de mantención al camino Las Cruces, que está en mal estado.
Por otra parte, dice que ella y otros Concejales, acompañaron al alcalde a una visita a distintos sectores por temas de agua potable, rio Majadailla y Trapiche, dentro de los primeros días de Enero, se daría respuesta en base a esa mesa de trabajo, sí ha visto maquinaria haciendo extracción de áridos.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 13:20 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:
Se aprueba Acta N° 89
Se aprueba adjudicación ID 1133353-40-LQ23 Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, comuna de Rauco a Don Luis Eduardo Ortiz Martínez, por un monto de $223.994.890, periodo 2024-2025.
Se aprueba aprobación adjudicación ID 1133353-39-LP23 Construcción Sede Social Padres Trapenses, comuna de Rauco a Constructora Zaba SPA Rut 76.218.541-5, por un monto de $71.248.060.
Se aprueba aprobación adjudicación ID 1133353-44-LE23 Obras Menores Cuadrilla Municipal año 2024 "Construcciones Robinson Alejandro Torres Valderrama EIRL Rut 76.796.622-9, por un monto de $52.500.000
Se aprueba Flujo de Caja, Ejecución de Actividades de la Corporación Cultural 2024 por 40 millones de pesos.
Se aprueba la moción de la Concejal Sra. Claudia Medina y Sr. Carlos Valdés para trabajo de Comisión que se fijará para el efecto.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNCIPAL
MINISTRO DE FE

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE